

**ACTA Nro. 1**

**ACTA DE INICIO DE COMISIÓN TÉCNICA**

**PROCEDIMIENTO ESPECIAL**

**PROE-INMOB-010-2018**

**"DAR EN ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE (TERRENO CON EDIFICACIÓN), UBICADO EN LA CALLE 9 DE JULIO N49-31 Y JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA, BARRIO BUENOS AIRES, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA"**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de mayo de 2018, dentro del procedimiento No. PROE-INMOB-010-2018, cuyo objeto es "DAR EN ARRENDAMIENTO UN BIEN INMUEBLE (TERRENO CON EDIFICACIÓN), UBICADO EN LA CALLE 9 DE JULIO N49-31 Y JOSÉ RICARDO CHIRIBOGA, BARRIO BUENOS AIRES, PARROQUIA SAN ISIDRO DEL INCA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA PICHINCHA"; en la oficina de la Dirección Administrativa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público - INMOBILIAR ubicado en la calle Jorge Washington E4-157 y Av. Amazonas, el Especialista de Contratación y Compras Públicas – Ing. José Luis Zamora Mite, en calidad de Presidente de la Comisión Técnica, la Especialista en Arriendos de Bienes Inmuebles – Abg. Paola Mora Coello en calidad de delegada del área requirente y la Analista de Administración de Bienes Inmuebles 2 – Ing. Verónica Araujo Rocha en calidad de Profesional Afín al proceso de contratación, en calidad de funcionarios designados mediante RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. UCP-2018-069 de 15 de mayo de 2018, como Comisión Técnica responsable de llevar a cabo las etapas de preguntas, respuesta y aclaraciones, apertura de ofertas presentadas, convalidación de errores, calificación técnica, y las demás requeridas hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento, según corresponda y de conformidad a lo establecido en los Pliegos del Procedimiento, proceden a dejar constancia de lo que a continuación se manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Designación de el/la Secretario/a de la Comisión Técnica.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. Designación de el/la Secretario/a de la Comisión Técnica**

El presidente de la Comisión Técnica propone la designación de la Asistente de Compras Públicas - Abg. Angélica Johanna Aucancela Quishpe, como Secretaria de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.

La Secretaria estará a cargo de la verificación y consolidación de las preguntas realizadas por el/los oferente/s a través del correo electrónico **arriendos@inmobiliar.gob.ec** mismas que serán respondidas por los miembros de la Comisión Técnica conforme el cronograma establecido.

Adicionalmente, se dispone a la Secretaria de la Comisión Técnica la elaboración de todas las



actas de reunión de la comisión y su publicación en la página web institucional.

**Los Miembros de la Comisión Técnica aceptan la designación.**

Habiéndose cumplido las actividades previstas para la presente reunión, suscribe la Comisión Técnica del Procedimiento Especial No. **PROE-INMOB-010-2018**, a las 10h00 del día 16 de mayo de 2018.

Ing. José Luis Zamora Mite  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN  
ESPECIALISTA DE CONTRATACIÓN  
Y COMPRAS PÚBLICAS**

Abg. Paola Mora Coello  
**DELEGADA DEL ÁREA REQUERENTE  
ESPECIALISTA EN ARRIENDOS DE BIENES  
INMUEBLES 2**

Ing. Verónica Araujo Rocha  
**PROFESIONAL AFÍN AL PROCESO DE CONTRATACIÓN  
ANALISTA DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES INMUEBLES 2**

Abg. Angélica Johanna Aucancela Q.  
**SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
ASISTENTE DE COMPRAS PÚBLICAS**

